



VECINOS DE LA SERENA OFRECIERON DONAR LAPISLAZULI PARA MONUMENTO A GABRIELA MISTRAL

En la presente semana fue publicada en el Diario Oficial como Ley de la República, el cuerpo legal que autoriza erigir monumentos de homenaje a la gran poetisa y Premio Nobel de Literatura Gabriela Mistral, lo que representa la culminación de una gestión emprendida por el diputado del Séptimo Distrito, Eugenio Munizaga Rodríguez.

El parlamentario regionalista presentó hace algunos meses un proyecto de ley en tal sentido en la Cámara de Diputados, lo que fue aprobado por los tres trámites legislativos. Vale decir, el proyecto lo conoció en primer término la Cámara de Diputados que lo envió a la Comisión de Educación, la que luego de estudiarlo lo sometió a la votación de la sala. Posteriormente continuó su trámite en el Senado, para ser aprobado finalmente por unanimidad por la Cámara de Diputados.

Ahora, con la publicación en el Diario Oficial, el proyecto se ha convertido en Ley de la República, lo que permitirá la erección de tres monumentos, en las ciudades de La Serena, Viña del Mar y Santiago, respectivamente, por suscripción popular, en memoria de la poetisa nacida en el Valle de Elqui.

El artículo 2 de la mencionada ley establece que "las obras se financiarán mediante la realización de colectas públicas en todo el país, cuyas fechas se determinarán por las comisiones especiales a que se refieren los artículos 4° y 5°, en coordinación con el Ministerio del Interior".

Se agrega en el artículo



La gran poetisa y Premio Nobel de Literatura, Gabriela Mistral.

siguiente que se creará un fondo con este mismo objeto, que estará constituido por erogaciones, donaciones y aportes privados.

PRIMERA DONACION

Al momento de promulgarse esta ley, el diputado Eugenio Munizaga, recibió coincidentemente una carta de los vecinos de La Serena, Eduardo Estay y Gustavo Arqueros, quienes ofrecieron el primer aporte.

En la misiva señalan que "deseamos formularle un ofrecimiento orientado en hacer realidad el monumento a la insigne poetisa y Premio Nobel Gabriela

Mistral, en la ciudad de Viña del Mar, adén en el que usted, ha tenido significativa y brillante participación".

El ofrecimiento realizado por los generosos vecinos antes mencionados, consiste en la donación de todo el material de lapislázuli que sea necesario, para dar forma y estructura a esta loable iniciativa. "Para tal efecto y en caso de ser aceptado nuestro desinteresado ofrecimiento, personal especializado en el tratamiento de esa piedra preciosa, tendría que subir al yacimiento de nuestra propiedad ubicado en el sector elquiño de la cordillera, a fin de seleccionar el material adecuado y la cantidad

pertinente".

El diputado Eugenio Munizaga Rodríguez agradeció sinceramente el encomiable gesto de los donantes, resaltando que actitudes positivas y generosas como las de los vecinos Eduardo Estay y Gustavo Arqueros, representan una manera concreta que permite seguir teniendo confianza en el espíritu de los habitantes de nuestra Cuarta Región.

En relación a la promulgación de la ley misma, dijo que "la creación de estos monumentos no constituyen de ninguna manera todo el reconocimiento que le debiéramos a esta mujer, que ha sido la más grande poetisa de Latinoamérica, Premio Nobel de Literatura, diplomática de excepción y mujer dotada de características tan nobles como la sensibilidad, bondad y ternura, pero sin duda contribuiría a que su memoria sea siempre recordada, y haga a las futuras generaciones de chilenos, sentirse orgullosos de vivir en un país que ha dado hijos tan ilustres como Gabriela Mistral.

Cabe resaltar que este logro del parlamentario de Elqui se une a una gestión cumplida hace un año, oportunidad en que el Ministerio de Obras Públicas acogió un proyecto de acuerdo elaborado por el diputado Munizaga, donde planteó denominar como Gabriela Mistral a la ruta internacional vía paso de Agua Negra, entre La Serena y la frontera con Argentina. Actualmente la ruta cuenta con esa denominación, constituyéndose en otra gestión concreta del legislador.

Vecinos de La Serena ofrecieron donar lapislázuli para monumento a Gabriela Mistral [artículo].

FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Vecinos de La Serena ofrecieron donar lapislázuli para monumento a Gabriela Mistral [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile